

CONSEJO DIRECTIVO

ACTA 14-2015

FECHA : Medellín, 4 de agosto de 2015

HORA : 14:00 horas

LUGAR: Sala de Reuniones, Rectoría.

En la fecha, hora y lugar anteriormente señalados se reunió el Honorable Consejo Directivo del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, en sesión ordinaria con la participación de los siguientes consejeros:

MIEMBROS:

LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO, Representante Presidente de la República.

FRANCISCO JAVIER CARDONA ACOSTA, Delegado de la Ministra de Educación Nacional

SERGIO MAYA ECHAVARRÍA, Representante del sector productivo

JUAN FERNANDO RUÍZ RAMÍREZ, Representante de las directivas académicas

JUAN CAMILO PALACIO SANCHEZ, Representante de los graduados

WILLIAM ALBERTO RAMIREZ SILVA, Representante de los profesores.

LUIS NORBERTO GUERRA VÉLEZ, Representante de los Exrectores.

SANDRA CECILIA ABADÍA CORTES, Representante de los estudiantes

JOHN FERNANDO ESCOBAR MARTINEZ, Rector

FABIO LEÓN VELÁSQUEZ SUAREZ, Secretario

AUSENTES

FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA, Presidente de la Corporación, delegado por el Gobernador de Antioquia

INVITADOS

ALONSO HOYOS BETANCUR, Asesor para Educación Superior del Departamento de Antioquia

La sesión fue convocada para tratar el siguiente orden del día:

1. Verificación del quórum
2. Solicitud de aprobación orden del día
3. Informe del Presidente del Consejo Directivo
4. Informe del Rector
5. Informes Especiales
 - Informe proceso de matrícula incluido silla vacía.
 - Flujo de caja
 - Informe de actividades de los docentes en docencia, investigación, extensión y los planes de trabajo, 2015-1.
 - Porcentaje de gastos del personal administrativo en relación con la docencia.
 - Relación de contratación directa realizada por la Institución en el último mes.
 - Estados financieros a junio.
 - Estado de fuentes y usos presupuestales
 - Capacidad instalada
6. Comunicaciones
 - Autorización diseños definitivos del proyecto de ampliación de la Estación Poblado-Metro de Medellín
 - Solicitud autorización Comisión de Servicios al Exterior del señor Rector.
7. Propositiones y varios

DESARROLLO

1 Verificación del quórum

Una vez verificado el quórum, se estableció que es suficiente para deliberar y decidir.

El doctor FELIPE ANDRÉS GIL BARRERA se disculpa por no poder asistir a la sesión y la preside el doctor LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO, en calidad de Representante del Presidente de la Republica.

3. Verificación del quórum

Verificado el corum se establecio que era suficiente para deliberar y decidir

4. Solicitud aprobación orden del día

El doctor PENAGOS LONDOÑO somete a consideración el orden del día

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el orden del día

5. Informe del Presidente del Consejo Directivo

No se presentó informe del Presidente

6. Informe del señor Rector

6.1 **El avance en el tema de la ampliación de la Estación Poblado del Metro:** se presentó una modificación a la propuesta presentada por el METRO de Medellín, prolongando la pasarela de salida en 4 mts, esta semana se debe recibir el diseño definitivo.

Con esta propuesta las afectaciones son mínimas y se hicieron dos observaciones: se pidió una mayor altura de la malla y realizar el muro de escalada y practica de altura que debe ser concertado con los profesores de la ingeniería en Salud Ocupacional.

Se debe realizar el avalúo del terreno por parte del Instituto Agustin Codazzi.

6.2 **La mesa multiestamentaria** ha desarrollado dos reuniones, la primera se trabajo en la identificación del déficit, se analizó el déficit presupuestal, el déficit estructural y las hipotesis del déficit.

El déficit a base presupuestal esta calculado en 11.600 millones de pesos, es con el que se paga empleados, docentes de catedra y los docente de tiempo completo. en la segunda reunion se acordó presentar el informe.

6.3 **Bajó el reaudó por matrícula** debido al cese de actividades de los estudiantes. Se estima preliminarmente que el paro valió alrededor de 900 millones de pesos, incluidos los 500 millones de pesos para la adición de los contratos de docentes de catedra. Se dejaron de matricular 200 aspirantes que fueron admitidos, lo que también significa perdida de e impacta el déficit.

En la revisión de los pagos por horas cátedra quedan varias dudas respecto a la manera en que vienen aplicando, pues bajo esta modalidad se sufragan muchas actividades, no todas estrictamente docentes o misionales.

6.4 **La DIAN realizó requerimiento a la Institución** por no realizar la retención en la fuente sobre el 100% del salario de los docentes vinculados ya que no somos Universidad, por esto puede ser multada la Institución.

Hay dos conceptos en la Institución: uno, que nos miden como universidad, porque se desarrollan actividades iguales a las de una universidad. Otro concepto es que somos institución universitaria, no universidad y por lo tanto se debe retener el 100%.

Ante esta situación solicitó reunion con la Red de Instituciones Técnicas y Tecnológicas para analizar el tema. Se elevará además una consulta a la Ministerio de Educación. Otra opción que se analiza es la de demandar la norma. Se trata de dejar un precedente, explicando que la ley es ambivalente.

El doctor CARDONA ACOSTA solicita que le entreguen información para consultar en el Ministerio de Educación Nacional respecto a la situación de los docentes del Politécnico. Él considera que se debe realizar la retención del 100% por no ser universidad, pero es bueno realizar la consulta.

Aunque personalmente considera que a los docentes de estas instituciones no se les debería aplicar la norma, la actual legislación es clara y obliga a realizar la retención sobre el 100% del salario por ser instituciones universitarias y no Universidades. No obstante expresa su disposición para realizar los estudios y consultas pertinentes, sin perjuicio de su inmediato cumplimiento, toda vez que la responsabilidad recae sobre el agente retenedor, en este caso la Institución.

Finalmente manifiesta que el Consejo Directivo debe recomendar que se cumpla la Ley que exige retención de la fuente, y que se realicen las consultas pertinentes.

El representante profesoral WILLIAM ALBERTO RAMIREZ SILVA opina que se deben realizar las consultas sobre el tema, porque las actividades que realizan los docentes son las mismas que desarrollan los docentes de las universidades.

El profesor ALONSO HOYOS BETANCUR señala que la ley define que es universidad, que son entes autónomos, pero a la vez se encuentran sentencias de las Cortes que indican las instituciones universitarias tienen carácter de universidades, considera que se debe consultar las sentencias de las Cortes para utilizarse en estos casos.

Agrega que se debe realizar un estudio rastreando los antecedentes y las diferentes normas que se han expedido sobre este punto, toda vez que recuerda que la norma siempre ha mantenido la no retención sobre una parte del salario.

El doctor LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO considera que se debe tener una contingencia, frente a esta situación e indicar el costo del que se está hablando. Propone a la institución que realice la revisión de los contratos de los docentes, para analizar cuanto corresponde a salarios y cuanto de representación y en una próxima sesión se traigan elementos de juicio.

El señor RECTOR afirma que ya solicitó el concepto. Se aportará toda la documentación que demuestra que nosotros tenemos el mismo régimen y obligaciones de las universidades. No obstante acta la sugerencia de proceder a retener para evitar la multa de la DIAN.

El representante profesoral RAMIREZ SILVA estima que el tema amerita un debate, en la que el Delegado del Ministerio de Educación Nacional exprese la postura de dicho Ministerio.

El señor RECTOR solicita agendar el punto para la próxima sesión.

6.5. El señor RECTOR solicita autorización para asistir al **evento latinoamericano de instituciones universitarias en Argentina**. Aprovecharía la ocasión para desplazarse hasta la Universidad del Rosario para conversar con el Rector de dicha institución y aclarar el convenio con Funpei. Viajaría acompañado de la Directora de Cooperación Internacional.

Se somete consideración de la Corporación la aprobación de la Comisión de Servicios a Argentina.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Comisión de Servicios del señor Rector a Argentina.

El decano RUIZ RAMIREZ recomienda al Rector la posibilidad de suscribir convenio con la universidad del Mar del Plata para la movilidad de los estudiantes

7. Informes Especiales

El RECTOR informa que fueron admitidos 1.714 nuevos estudiantes. En calidad de estudiantes antiguos se matricularon 12.673.

Se presentó un alto nivel de deserción al final del semestre debido al paro que afectó el ejercicio institucional, incidiendo negativamente en el ingreso de matrículas, pero pudo haber sido peor. El déficit aumentó en 400 millones de pesos.

Agrega que una de las falencias identificadas en la falta de un adecuado mercadeo y difusión, propone para próximos semestres aumentar la difusión de la oferta académica y del proceso de admisiones e invitar colegios para que conozcan la Institución y sus programas. Sin embargo, la promoción negativa de la institución por el paro fue enorme, que afectó el proceso de admisiones, pero insiste en que pudo haber sido peor.

Agradece al personal de la Coordinación de Admisiones por el compromiso de trabajar también sábados y domingos.

El doctor MAYA ECHAVARRÍA manifiesta que esta es una Institución dinámica y cambiante, considera que puede ser esta una oportunidad, para pensar en cambiar la oferta de programas de acuerdo a las necesidades del mercado.

El representante de los egresados PALACIO SANCHEZ anota que esa es la realidad de las instituciones de educación, para atacar la deserción se debe implementar estrategias y revisar los programas que se ofertan, es una realidad en los procesos educativos.

El decano RUIZ RAMIREZ considera que se debe realizar un estudio del cambio de la oferta académica, es rescatable que el programa Profesional en Deporte Licenciatura en Educación no se realizó un segundo llamado, el programa de Entrenamiento Deportivo ha sido exitoso.

El doctor CARDONA ACOSTA le preocupa el hecho de no llenar los cupos ofertados, se debe estudiar el tema de la calidad, y lo que piensa el empresariado de la Institución, para saber que está pasando, todo lo anterior con el objetivo de posicionar nuevamente al Politécnico en Antioquia y mejorar la pertinencia de los programas en el medio. En dicho estudio se debe tener en cuenta las variables de competitividad, calidad y necesidades del mundo empresarial.

El profesor HOYOS BETANCUR agrega que el tema si requiere de estudios, es muy importante analizar la demanda laboral y que programas se tienen. Observa que en el informe del proceso de admisiones están incluidos los estudiantes del programa de Silla Vacía por lo que pregunta si deben ser incluidos, toda vez que no están matriculados en la Institución como estudiantes regulares.

El señor RECTOR aclara que en este informe no se reporta estudiantes de Silla Vacía,

La representante estudiantil SANDRA CECILIA dice que en la Región de Urabá no son tan llamativo los programas que está ofreciendo el Politécnico, se deberían ofertar nuevos programas que respondan a las necesidades y expectativas de la región.

El doctor CARDONA ACOSTA considera que las instituciones no deben ofertar programas poco útiles, sino que sean muy rentables y con aceptación en el medio.

El doctor SERGIO MAYA ECHAVARRÍA concluye manifestando que esta contento con lo que esta sucediendo con la Institución, porque nos estamos dando cuenta de su realidad. Le gustaría como Consejo Directivo que se realice una investigación del Politécnico, cómo es hoy y cómo queremos que sea, cuáles son los programas que requiere el sector productivo, cuánto cuesta un estudiante comparado con Univeridad Nacional y Universidad de Antioquia, la calidad en la educación que se ofrece, la pertinencia de los horarios en los que imparten las clases. Felicita a la administración por lo que esta sucediendo.

- **Flujo de caja**

El señor Rector informa que se tiene un problema estructural que se agrava a final de año, con un esquema operativo que dificulta el funcionamiento, por está razón se están tomando medidas con la contratación de catedra.

El señor Rector solicita que se reuna la Comision de Asuntos Administrativos y Financieros para analizar los temas flujo de caja, porcentaje de gastos del personal administrativo y docente, estados financieros, estados de fuentes y usos presupuestales.

El Consejo Directivo aprueba que se lleven estos temas a la comisión de Asuntos Administrativos.

- **Informe de actividades de los docentes en docencia, investigación, extensión y los planes de trabajo, 2015-1.**

El señor Rector explicó el informe y solicita que se analice en la comisión de Asuntos Administrativos y Financieros porque tambien se involucra recursos.

La doctora SOL BEATRIZ informa que se esta realizando unas auditorias, donde se analizan las horas de catedra contratadas y que se contrata.

El doctor PENAGOS LONDOÑO reconoce el trabajo que se está presentando, tambien se tienen otras activades que aportan a la labor pedagogica, pero estas descargas academicas tienen una dificultad para entregar a veces un resultado.

- **Capacidad instalada**

El señor RECTOR explica que con el bloque P40 se aumenta la capacidad, pero necesita acondicionarlo porque los bloques P13 y P17 deben ser intervenidos por dificultades que están presentando por el nivel freático, se puede ampliar cobertura y se puede llegar a 15.000 estudiantes.

El doctor CARDONA ACOSTA solicita se indique realmente cual es la capacidad instalada de la Institución.

El señor RECTOR informa que se realizó un estudio por la Universidad Nacional sobre los bloques P13 y P17, ya en el Consejo Directivo realizado en la sede Rionegro se hizo referencia a este tema por parte del docente Juan Camilo Parra.

El doctor CARDONA ACOSTA solicita se informe que está haciendo la Institución frente a esta situación, como se reduce el riesgo, como se abordará y cuánto podría valer esta

remodelación. Además, solicita que la Administración presente propuestas de solución de la actual situación de los bloques, como financiar estas obras, y alternativas de solución.

El doctor PENAGOS LONDOÑO manifiesta que en la próxima sesión del Consejo Directivo se debe traer los temas de la Retefuente de los docentes con la DIAN y este tema de la intervención de los bloques P13 y P17.

El doctor MAYA ECHAVARRÍA indica que en el Consejo Directivo anterior no se dijo nada sobre la gravedad del estado de los bloques. Solicita se realice una investigación forense de lo que sucedió en el bloque P40, en ejecución en presupuesto. Ya que con ese dinero y el espacio se pudo haber realizado otra obra mejor.

El doctor MAYA ECHAVARRÍA solicita enviar cartas a la Gobernación de Antioquia y a la Asamblea Departamental describiendo la situación en que encuentran algunos bloques en la Institución y que no hay recursos para atender la situación. También escribir al Ministerio de Educación Nacional y a la Presidencia de la Republica en igual sentido.

El señor Rector manifiesta que en próxima sesión presentará un informe más detallado con diagnóstico y propuestas de financiación de edificios educativos.

Otros informes:

- Porcentaje de gastos del personal administrativo en relación con la docencia.
El Consejo Directivo se da por enterado del informe
- Relación de contratación directa realizada por la Institución en el último mes.
El Consejo Directivo se da por enterado del informe
- Estados financieros a junio.
El Consejo Directivo se da por enterado del informe
- Estado de fuentes y usos presupuestales
El Consejo Directivo se da por enterado del informe

8. Comunicaciones

- Autorización diseños definitivos del proyecto de ampliación de la Estación Poblado-Metro de Medellín
- Solicitud autorización Comisión de Servicios al Exterior del señor Rector.

El señor Rector solicita autorización exterior entre los días 15 y 23 de agosto ambas fechas inclusive, con destino a las ciudades de mar del Plata, Rosario y Córdoba en Argentina. Las visitas y los eventos a los que asistirá son importantes para la consolidación de la Institución, toda vez que a través de estas alianzas y los contactos que se logren, se tendrá la oportunidad de lograr el reconocimiento de la Institución en el ámbito internacional.

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad la Comisión de Servicios a la Argentina del Rector.

9. Propositiones y varios

El señor RECTOR Solicita que en la sesión de la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros se analicen una autorización de vigencias expiradas, cuentas que se quedaron sin pagar del año anterior y dos autorizaciones temas del Fondo de Bienestar sobre unos sobrantes de los prestamos a los empleados, para que la Comisión lo analice.

El Consejo Directivo aprueba convocar a la Comisión de Asuntos Administrativos y Financieros. para el para el viernes de 14 de agosto a las 7:00 am, para analizar las vigencias expiradas y solicitudes del Fondo de Bienestar.

El señor RECTOR informa que con la Universidad de Santander se firmó un convenio para ofrecer en la Institución un programa especialización de Geotenia y Ambiente; con la Universidad San Buenaventura se está analizando presentar unos programas en Deporte, Paz Geoinformatica y Trabajo Social,

Se está analizando la implementación de gobierno en linea en la Institución, y de esa manera mejorar en los indicadores de transparencia.

La representante estudiantil SANDRA CECILIA informa que en la sede Urabá se presentó un error en el proceso de matrícula de algunos estudiantes del programa de Tecnología en Gestión Pública, donde se les facturó por un menor valor, los estudiantes manifiestan no tener mas recursos. Solicita que la Institución asuma el error y no cobrarles ese mayor valor a los estudiantes.

El señor RECTOR responde que otros estudiantes van a reclamar el derecho a la igualdad, otra posibilidad es que, en juridica, regionalización, Vicerrectoria Administrativa se está analizando el caso, otras opción sería cobrarle a los funcionarios que presentaron el error pero no es justo, solicita tiempo hasta el jueves para tratar de solucionar el tema.

El doctor PENAGOS LONDOÑO indica que el señor Rector ya asumio la responsabilidad de atender el tema.

Siendo las 6:50 p.m. se da por termina la sesión.

Para constancia firman.

LUIS ARTURO PENAGOS LONDOÑO
Presidente

FABIO LEÓN VELÁSQUEZ SUAREZ
Secretario (E)